

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 76.590.497 pesetas.

5. Garantías. Provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Universidad de Sevilla-Registro General.

b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/455.10.40.

e) Telefax: 95/455.10.13.

f) Fecha límite obtención documentos e información:

Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C completo, Categoría D.

b) Otros requisitos: Ver pliego.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a partir del siguiente a esta publicación.

b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.ª Entidad: Universidad de Sevilla.

2.ª Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.

3.ª Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Universidad de Sevilla - Rectorado.

b) Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Al quinto día hábil a partir del siguiente al de finalización de presentación de ofertas (si fuera sábado, se trasladaría al lunes).

e) Hora: 11 horas.

10. Otras informaciones: Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente hábil.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 7 de marzo de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 7 de marzo de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca subasta de obras 00/00489. (PP. 578/2000).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección Contratación.

c) Número de expediente: 00/00489.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Nuevo cuadro general de baja tensión y nuevos subcuadros en planta sótano de la Facultad de Informática.

b) División por lotes y número: Lote único.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: Cuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 57.924.561 pesetas.

5. Garantías. Provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Universidad de Sevilla-Registro General.

b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/455.10.40.

e) Telefax: 95/455.10.13.

f) Fecha límite obtención documentos e información:

Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo I, Subgrupo 6, Categoría E.

b) Otros requisitos: Ver pliego.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a partir del siguiente a esta publicación.

b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.ª Entidad: Universidad de Sevilla.

2.ª Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.

3.ª Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Universidad de Sevilla-Rectorado.

b) Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Al quinto día hábil a partir del siguiente al de finalización de presentación de ofertas (si fuera sábado, se trasladaría al lunes).

e) Hora: 11 horas.

10. Otras informaciones: Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente hábil.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 7 de marzo de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 23 de febrero de 2000, de la Tesorería General de la Seguridad Social, por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de seis fincas rústicas en Quesada, Castellar, Arroyo del Ojanco, Santisteban, Villacarrillo y dos urbanas en Villacarrillo y Martos, en Jaén. (PP. 723/2000).*

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con fecha 5, 24 y 2 de noviembre de 1999 y 10 de diciembre y 29 de junio de 1998, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, que acordó su venta y declara su alienabilidad con fecha 31 de agosto de 1999 y 2 de diciembre y 16 de junio de 1998, respectivamente, para enajenar los inmuebles que se detallan a continuación:

1. Finca rústica, olivar, sita en Quesada (Jaén), al sitio del Cominar, pago del Cortijo de la Era, con una superficie de 1 hectárea, 35 áreas y 89 centiáreas. Figura inscrita a nombre de la Tesorería General de la Seguridad Social en el Registro de la Propiedad de Cazorla, al tomo 648, libro 154, folio 112, finca 15.577, inscripción 2.ª.

Tipo mínimo de licitación 602.000 ptas. (3.168,09 euros).

2. Finca rústica, olivar, ubicada en el Sitio Las Monjas, en Castellar (Jaén), con una superficie de 48 áreas. Figura inscrita a nombre de la Tesorería General de la Seguridad Social en el Registro de la Propiedad de Villacarrillo, al tomo 1.870, folio 92, finca 13.534, inscripción 2.ª.

Tipo mínimo de licitación 808.910 ptas. (4.861,65 euros).

3. Finca rústica, olivar, sita en el Paraje La Lobera, de Castellar (Jaén), con una superficie de 70 áreas. Figura inscrita a nombre de la Tesorería General de la Seguridad Social en el Registro de la Propiedad de Villacarrillo, al tomo 1.870, libro 185 de Castellar, folio 93, finca 13.535, inscripción 2.ª.

Tipo mínimo de licitación 655.970 ptas. (3.942,46 euros).

4. Finca urbana, vivienda de 25 metros cuadrados de planta en C/ Arapiles, 21, de Villacarrillo (Jaén). Figura inscrita a nombre de la Tesorería General de la Seguridad Social en el Registro de la Propiedad de Villacarrillo, al tomo 1.860, libro 418, folio 165, finca 30.584, inscripción 3.<sup>a</sup>.

Tipo mínimo de licitación 2.107.500 ptas. (12.666,33 euros).

5. Finca rústica, olivar, en el sitio Calares del Cortijo del Cura, en el anejo Arroyo del Ojanco, término de Beas de Segura, (Jaén), con la extensión superficial de 3 áreas, 51 centiáreas y 50 decímetros cuadrados. Figura inscrita a nombre de la Tesorería General de la Seguridad Social en el Registro de la Propiedad de Villacarrillo, al tomo 1.775, libro 257, folio 100 v, finca 20.149, letra b.

Tipo mínimo de licitación 2.945.097 ptas. (17.700,39 euros).

6. Finca rústica, olivar, sito en Las Laderas del Floristal, término de Santisteban del Puerto (Jaén), con 43 matas en superficie de 43 áreas, 68 centiáreas. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Villacarrillo, al tomo 815, libro 100, folio 248, finca 6.203, inscripción 6.<sup>a</sup>.

Tipo mínimo de licitación 73.860 ptas. (443,91 euros).

7. Finca rústica, olivar, sita en Villacarrillo (Jaén), paraje Villarejo. Tiene una extensión superficial de 64 áreas y 70 centiáreas. Figura inscrita a nombre de la Tesorería General de la Seguridad Social en el Registro de la Propiedad de Villa-

carrillo, al tomo 1.830, libro 410, folio 105, finca 29.492, inscripción 2.<sup>a</sup>

Tipo mínimo de licitación 828.750 ptas. (4.980,89 euros).

8. Finca urbana, casa en la calle Dolores Escobedo, número treinta y nueve de Martos (Jaén). Tiene cinco metros de frente y cuarenta metros de fondo, con inclusión de los corrales que llegan hasta la calle Cerro Bajo, haciendo un total de doscientos dieciocho metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Martos, al tomo 1.846, libro 727, folio 157, finca número 12.001, inscripción 18.<sup>a</sup>.

Tipo mínimo de licitación 2.975.000 ptas. (17.880,11 euros).

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, Avenida de Madrid, 70, 5.<sup>a</sup> planta de Jaén.

Dicha subasta se celebrará ante la Mesa constituida al efecto, a las once horas del día veintisiete de abril de 2000, en la Sala de Juntas de esta Dirección Provincial, sita en la planta 4.<sup>a</sup> del edificio antes citado.

Jaén, 23 de febrero de 2000.- El Director Provincial, Ricardo Oya Velasco.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ORDEN de 3 de febrero de 2000, por la que se autorizan tarifas de taxis de Jerez de la Frontera (Cádiz). (PP. 271/2000).*

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión de Precios de Andalucía, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

#### DISPONGO

Autorizar las tarifas de taxis que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

ASOCIACION UNION JEREZANA TELE-TAXI, JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

Concepto	Tarifas autorizadas IVA incluido
Tarifa 1:	
Bajada de bandera	137 ptas.
Km recorrido	84 ptas.
Hora de espera o parada	1.950 ptas.
Carrera mínima	390 ptas.

Tarifa 2:

Bajada de bandera	171 ptas.
Km recorrido	105 ptas.

Concepto	Tarifas autorizadas IVA incluido
Hora de espera o parada	2.438 ptas.
Carrera mínima	488 ptas.

La tarifa 2 se aplicará en los supuestos siguientes:

- Días festivos.
- Desde las 22 a 6 horas en días laborables.
- Durante la Feria del Caballo.

Suplementos:

Por cada maleta, bulto o conjunto de bultos de más de 60 cms	53 ptas.
Servicio Aeropuerto	1.521 ptas.

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante este órgano en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el artículo 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de febrero de 2000

MAGDALENA ALVAREZ ARZA  
Consejera de Economía y Hacienda